



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-01-2022

FOLIO: 28052142200001

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 01 de Febrero del 2022

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 07 de Enero del 2022 que a la letra dice:

SOLICITO COPIA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO DENOMINADO COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 12 FRACCION VI Y ARTICULO 16 DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO MENCIONADO.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas. A 17 de Enero de 2022
Área: Coordinación de Recursos Humanos y Nóminas
Oficio: CRHN 029/2022
Asunto: Respuesta a Solicitante.

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
COORDINADOR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
PRESENTE.

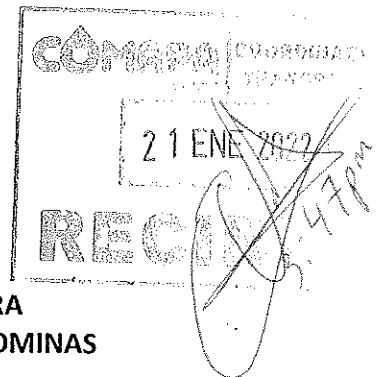
Por medio del presente, y en respuesta a su oficio No. UT/04/2022, mediante el cual se solicita información requerida por un ciudadano referente a la copia del Reglamento Interior del Organismo denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa a que se refiere el Artículo 12 Fracción VI y Artículo 16 del decreto que crea el Organismo mencionado; al respecto me permito informar lo siguiente.

En la página <http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/reglamentos.php> en el apartado Reglamentos, podrá encontrar el Reglamento Interior de Trabajo.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ MORA
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS



c.c.p. Lic. Roberto Rodríguez Vázquez. Encargado de Despacho de la Gerencia Administrativa.
c.c.p. Archivo.

MLRM/asgr

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200